

Comunicado especial del Ministerio de Justicia para los días 13, 14 y 15 de enero con motivo del temporal de frío y nieve

Las condiciones meteorológicas que se están produciendo en varias zonas de nuestra geografía durante los últimos días, están afectando a la prestación de los diversos servicios públicos y, por ende, a los funcionarios de la Administración de Justicia, así como a la asistencia a clases de los alumnos en edad escolar en varias localidades y Comunidades Autónomas.

En atención a esas circunstancias que se van a extender a lo largo de la actual semana, esta Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia prorroga las instrucciones dictadas en la [comunicación del 10 de enero de 2021](#), durante los días 13, 14 y 15 de enero de 2021, en los centros de trabajo ubicados en localidades afectadas severamente por el temporal.

Nuevamente se apela a la responsabilidad individual de todas y todos los empleados públicos para conseguir la mayor eficacia de estas medidas excepcionales y para el mantenimiento de los servicios que presta la Administración de Justicia, en la seguridad de contar con la máxima colaboración de todos.

[CONSULTAR COMUNICADO](#)